

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALL TEAK S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre número cien y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo segundo piso, oficina seis, se reúnen los accionistas de la compañía: Compañía **AGROMASTER S.A.**, debidamente representada por su gerente, el señor Martín Umpiérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por Gianfranco Zunino, en su calidad de presidente, propietaria de setenta y seis (76) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **VERÓNICA MARÍA REYES TOUS**, representada por María Jacinta Félix Sánchez, en calidad de apoderada, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, compañía **TRUMOT S.A.**, representada por Paul Palacios Martínez, en su calidad de presidente, propietaria de doscientas ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez; y, es asistido en la secretaría por el gerente general de la compañía, el señor Martín Umpiérrez García.- Fundamentado con el libro de acciones y accionistas, se verifica la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer el informe del administrador, comisario y auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2.- **Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3.- **Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.**
- 4.- **Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.**
- 5.- **Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.**

El presidente de la junta declara instalada la sesión y procede a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual solicita se de lectura a los informes del administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio económico 2018. Leído que fueron dichos informes, los somete a consideración de la junta y solicita se pronuncie sobre este punto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.

Para el **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para luego ponerlos a consideración de la junta. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. De lo cual se obtiene como resultado la aprobación unánime. Los estados financieros aprobado en sesión, se adjuntan como anexos.

En razón del **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía ha generado una utilidad líquida a repartir a accionistas de un mil quinientos sesenta y dos con 38/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,562.38). Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime resuelven que el valor disponible a su favor no se reparta y en su lugar se registre en la cuenta "resultados acumulados".-----


En conocimiento al **cuarto del orden del día**, el presidente propone a la junta designar como comisario de la compañía al señor Jhanio Castro Jiménez, por el período estatutario de dos años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad la propuesta planteada. En lo que corresponde a la remuneración del comisario designado, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

Como **quinto y último punto del orden del día**, el presidente de la junta manifiesta que es necesario la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019, y pone en conocimiento la propuesta presentada por la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA.; y consulta a los accionistas se pronuncien sobre lo propuesto. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, mencionando además que el representante legal de la compañía queda plenamente autorizado para suscribir el contrato de prestación de servicios con la firma auditora seleccionada.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas.- Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario, quien certifica.-----

f) p. AGRONASTER S.A., accionista - Martín Umpiérrez García, gerente;
f) p. GRS INMOBILIARIA S.A., accionista - Romina Zunino Palacios, gerente general; f) p. VERÓNICA REYES TOUS, accionista - Ma. Jacinta Félix Sánchez, apoderada; f) p. TRUMOT S.A., accionista - Paul Palacios Martínez, presidente; f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpiérrez García, Secretario - gerente general.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 08 de abril de 2019


Martín Umpiérrez García
Secretario - gerente general